

**MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
Y CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTICINCO.**

--En Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las once horas con cinco minutos del veintisiete de agosto de dos mil veinticinco, de manera virtual, se lleva a cabo una reunión de trabajo por parte de las Consejerías Integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito en Paseo Niños Héroes número trescientos cincuenta y dos, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, la reunión es convocada por el Titular de la Comisión, el Consejero Electoral, Lic. Rafael Bermúdez Soto, y están presentes las integrantes de dicha Comisión, la Consejera Electoral, Mtra. Gloria Icela García Cuadras, y la Consejera Electoral, Mtra. Marisol Quevedo González; así como la Secretaría Técnica, la Mtra. Blanca Yadira Villegas Guzmán. -----

--El Consejero Electoral Lic. Rafael Bermúdez Soto, inicia la reunión agradeciendo la asistencia de las personas presentes, menciona que, en esta reunión de trabajo, el orden del día se integra de la siguiente manera: Primero, Verificación de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal. Segundo, Propuesta de reclasificación de proyectos de la Estrategia Estatal de Educación Cívica y Participación Ciudadana 2025, derivado de la presentación del Proyecto Investigación "El fortalecimiento de la democracia a través de acciones afirmativas en Sinaloa". Asuntos generales. Cuarto, Clausura. -----

--A continuación, el Consejero Electoral Lic. Rafael Bermúdez Soto, en el uso de la voz presenta a las Consejerías, la propuesta del Proyecto de Investigación en sus distintas etapas, así como el presupuesto que requiere para llevarse a cabo. La importancia de este proyecto es analizar desde un plano académico los retos que presenta actualmente la democracia incluyente, y debatir sobre su significado de acuerdo con los derechos humanos en la actualidad, además, se considera que a través de la exposición de las experiencias reales que manifiestan los grupos minoritarios, será posible hacer una reflexión mayor sobre la idea de una democracia incluyente o las acciones afirmativas implementadas en el estado, por este órgano electoral. -----

--En el uso de la voz, la Consejera Electoral, Mtra. Gloria Icela García Cuadras, solicitó a la Secretaría Técnica detallar el presupuesto ejercido de cada uno de los proyectos hasta el momento, para contar con la información necesaria para tomar la decisión correspondiente. -----

--De igual forma, al hacer uso de la voz, la Consejera Electoral, Mtra. Marisol Quevedo González, solicitó aclarar si en cada uno de estos proyectos de los cuales será tomado el recurso para dicha reclasificación, no tienen actividades pendientes de realizar, que requieran presupuesto, siendo así, que en caso de que no se tenga actividades pendientes si se pueda llevar a cabo dicha reclasificación. -----

--Por su parte el Consejero Electoral Lic. Rafael Bermúdez Soto, confirma que si existe en la propuesta algún proyecto que requiera desarrollar nuevas actividades en el semestre en curso, se llevará a cabo nuevamente un análisis por la Comisión, para una nueva reclasificación del presupuesto 2025. -----

--A lo cual, ambas Consejeras estuvieron de acuerdo, aprobando las Consejerías integrantes de la Comisión la siguiente reclasificación de presupuesto:

Remanentes de proyectos		
Programa	Proyecto	Importe
Educación Cívica	Parlamento Infantil	(-) \$137,020.32
Educación Cívica	Concurso Juvenil de Artes Visuales	(-) \$92,726.68
Educación Cívica	Parlamento Juvenil	(-) \$3,000.00
Educación Cívica	Elecciones Juveniles	(-) \$44,493.00
	Total	\$277,240.00

Programa	Proyecto	Importe
Participación Ciudadana	Proyecto de investigación	\$277,240.00
	Total a reclasificar	\$277,240.00

--Las Consejerías presentes comentan y coinciden que se cuenta con el presupuesto necesario para llevar a cabo la cancelación del proyecto de Parlamento Infantil, toda vez que no se llevó a cabo por disposición de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa; así como con los remanentes de los proyectos Concurso Juvenil de Artes Visuales, Parlamento Juvenil y Elecciones Juveniles, que conforman la Estrategia Estatal de Educación Cívica y Participación Ciudadana 2025. --

--Para finalizar, y sin otro punto que tratar, el Consejero Electoral, Lic. Rafael Bermúdez Soto, agradece la participación y el análisis de las personas presentes, y le da instrucción a la Secretaría Técnica de generar la minuta con los acuerdos tomados; declarando como clausurada la reunión once horas con cincuenta minutos del veintisiete de agosto de dos mil veinticinco. -----



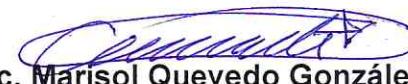
Lic. Rafael Bermúdez Soto

Consejera Electoral

Titular de la Comisión de Educación Cívica y
Capacitación Electoral



Mtra. Gloria Icela García Cuadras
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión de Educación Cívica y
Capacitación Electoral



Lic. Marisol Quevedo González
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión de Educación Cívica y
Capacitación Electoral



Mtra. Blanca Yadira Villegas Guzmán
Coordinadora de Educación Cívica y Secretaria
Técnica de la Comisión de Educación Cívica y
Capacitación Electoral

--- La presente hoja de firmas forma parte de la minuta de la reunión de trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, del veintisiete de agosto de dos mil veinticinco. -----